

Nombre de la prueba		6ª MARCHA LAS HOCES					
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS CICLODEP	Clase	1.30.3 A PARTIR DE 15 AÑOS PRUEBA DEPORTIVA VELOCIDAD LIBRE				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	VEGACERVERA				Provincia	LEON	
Inicio	07/04/2019	Fin	07/04/2019	Hora	10:00	Federación	C.LEONESA

Club Organizador	LAS HOCES, C.D.			Licencia	G24677163		
Localidad	VILLA OBISPO DE LAS REGUERAS			Provincia	LEON		
Dirección	COLON 9 BAJO				C.P.	24195	
Director de Organización	ALVARO DE MENA BARBADO						
E-mail	clubdeportivolashoces@gmail.com				Teléfono	650854400	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Página web						
Teléfono	650854400		Móvil	650854400		Fax	
E-mail	clubdeportivolashoces@gmail.com						
Página Web	https://www.deporticket.com/dpk-formulario-inscripcion/evento/3711-6-marcha-ciclista-las-hoces--javier-pascual/15509						
Precio Inscripción	Federado: 18,00			Federado 1 día: 30,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club						
Fecha Apertura	03/02/2019			Fecha Cierre	03/03/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Vegacervera						
Dirección	Pabellón Deportivo de Vegacervera						
Fecha	07/04/2019			Horario	08:00-09:45		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha		Hora	00:00
Lugar				
Reunión Jurado Técnico	Fecha	07/04/2019	Hora	07:45
Lugar	Café Bar Vélez			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Vegacervera	Vegacervera	122,00	10:00	16:00	17:00	20,00

Observaciones recorrido Habrá dos recorridos, uno corto y otro largo, que será de libre elección. Según anexo.

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:



CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
A partir de 15 años	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones No habrá clasificaciones ni premios

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	No habrá pagos de ningún premio
Dirección	c/Colón 9 bajo

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	28/01/2019	Fecha	02/02/2019	Fecha	Fecha:

Alvaro de Mena Barbado

con NIF Nº 71453278y

En representación de la entidad **LAS HOCES, C.D.**,

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	6ª MARCHA LAS HOCES						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS CICLODEP	Clase	1.30.3 A PARTIR DE 15 AÑOS PRUEBA DEPORTIVA VELOCIDAD LIBRE				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	VEGACERVERA				Provincia	LEON	
Inicio	07/04/2019	Fin	07/04/2019	Hora	10:00	Federación	C.LEONESA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe (aunque dicho documento no esté firmado), garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba, además de que todos los participantes en la misma están en posesión de licencia RFEC o licencia de 1 Día (cuando la categoría de la prueba/marcha lo permita) expedida por la Federación de Ciclismo de Castilla y León, eximiendo a la Federación de Castilla y León de cualquier responsabilidad en el caso de que participen personas no Federadas.

Aquellas pruebas en las que el día de antes se celebren entrenamientos no oficiales (no aprobados por esta Federación) quien suscribe será el responsable de asegurar a todos los participantes en dichos entrenamientos, eximiendo a esta Federación de Castilla y León de cualquier responsabilidad.

El club trabajará activamente en utilizar los medios informáticos de la Federación para detectar y prohibir la participación de deportistas sancionados por dopaje.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

LEON a 02/02/2019

Firma y Sello